

61/14269

7440
 SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

17 Julio/58

Ley por medio de la cual se trans-
fiere la suma de R.D. \$1,483.985.03
dentro de los fondos generales de
la Ley de Gasto Público vigente.

6 Pajas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D. N.

00444

17 JUL 1933

Señor
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución de la República, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley por medio del cual se dispone una transferencia de fondos de RD\$1,483.985.03, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Atentamente,

Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados.

mag/sls.

09114269



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1958:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20157	<u>SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL</u>	RD\$	151,008.15
G-20157-A	Servicios Personales	RD\$	95,477.90
G-20157-	Atenciones Varias		<u>55,530.25</u>
			<u>151,008.15</u>
30650	<u>COMISION MARITIMA</u>		1,230.00
G-30650-A	Servicios Personales		<u>1,230.00</u>
30802	<u>DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL</u>		77,788.16
G-30802-A	Servicios Personales		39,306.94
G-30802-C	Adquisición de Propiedades		19,107.30
G-30802-	Atenciones Varias		<u>19,373.92</u>
			<u>77,788.16</u>

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO
INTERIOR

10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		16,459.77
G-10491-	Atenciones Varias		<u>16,459.77</u>
10494	<u>DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES</u>		432,490.75
G-10494-A	Servicios Personales		<u>230,325.00</u>
G-10494-C	Adquisición de Propiedades		33,289.00
G-10494-E	Construcciones y Mejoras Permanentes		18,000.00
G-10494-	Atenciones Varias		<u>150,876.75</u>
			<u>432,490.75</u>
32120	<u>ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS</u>		400,485.01
G-32120-A	Servicios Personales		241,500.00



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEGISLATURA de 195

REGISTRADA AL No. del libro Letra

en el folio de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina o razón de dos espacios interlineales

Ciudad Trujillo, de 195

Jefe de las Oficinas del Senado

LEGISLATURA DEL 19 58

REGISTRADA con el Número 8001

en el folio 354 del Libro Letra C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-

dos por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de Julio 19 58

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proyecto de ley por medio del cual se dispone una transferencia de fondos de RD\$1,483.985.03, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 2

H-32120-B	Otros Gastos Corrientes	RD\$	3,597.22
G-32120-	Atenciones Varias		155,392.79
			400,485.01

CAPITULO XVI
SECRETARIA DE ESTADO DE
FOMENTO

30451	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		72,962.06
G-30451-A	Servicios Personales	RD\$	56,770.00
G-30451-B	Otros Gastos Corrientes		10,427.06
G-30451-	Atenciones Varias		5,765.00
			72,962.06
10429	<u>DEPARTAMENTO TECNICO DE RECURSOS</u> <u>HIDRAULICOS</u>		331,561.13
G-10429-A	Servicios Personales		89,865.00
G-10429-B	Otros Gastos Corrientes		18,724.44
G-10429-	Atenciones Varias		222,971.69
			331,561.13
			RD\$1,483,985.03

AL:

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DE
FINANZAS

10420	<u>DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS</u> <u>Y BIENES NACIONALES</u>	RD\$	3,600.00
G-10420-A	Servicios Personales	RD\$	3,600.00

CAPITULO IX
SECRETARIA DE ESTADO DE
AGRICULTURA

10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		9,680.00
G-10497-A	Servicios Personales		7,680.00
G-10497-	Atenciones Varias		2,000.00
			9,680.00
30461	<u>SECCION DE HIDROLOGIA</u>		26,180.00
G-30461-A	Servicios Personales		24,180.00
G-30461-	Atenciones Varias		2,000.00
			26,180.00

sls.

Proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 10 de la Ley de los Diputados de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA Y LEY
CAPÍTULO VII

10439	SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA Y LEY	10439
0-10439-A	Servicios Personales	80,662.00
0-10439-B	Otros Gastos Corrientes	18,724.44
0-10439-	Acreditaciones Varias	100,000.00
		<u>199,386.44</u>



LEGISLATURA de 1958

REGISTRADA AL No. del libro letra en el folio de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales. Ciudad Trujillo, de 1958

Jefe de las Oficinas del Senado

LEGISLATURA DEL 1958

REGISTRADA con el Número del Libro Letra de

en el folio 358 del Libro Letra de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de Julio 1958

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proyecto de ley por medio del cual se dispone una transferencia de fondos de RD\$1,483.985.03 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 3

30462	<u>SECCION DE PLANEAMIENTOS DE NUEVOS AGUEDUCTOS Y ALCANTARILLADAS</u>		RD\$ 19,320.00
G-30462-A	Servicios Personales	RD\$ 6,720.00	
G-30462-	Atenciones Varias	12,600.00	
		19,320.00	
 <u>CAPITULO XIII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS</u> 			
10429	<u>DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HIDROLOGICOS Y PUERTOS</u>		214,572.96
G-10429-A	Servicios Personales	17,550.00	
G-10429-	Atenciones Varias	197,022.96	
		214,572.96	
 <u>CAPITULO XV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</u> 			
10421	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		2,400.00
G-10421-A	Servicios Personales	2,400.00	
 <u>CAPITULO XVI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</u> 			
10496	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		144,000.00
G-10496-A	Servicios Personales	57,000.00	
G-10496-B	Otros Gastos Corrientes	10,000.00	
G-10496-	Atenciones Varias	77,000.00	
		144,000.00	
20157	<u>SERVICIO METEOROLOGICO</u>		152,238.15
G-20157-A	Servicios Personales	95,477.90	
G-20157-	Atenciones Varias	56,760.25	
		152,238.15	
30650	<u>COMISION MARITIMA</u>		1,230.00
G-30650-A	Servicios Personales	1,230.00	
30802	<u>DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL</u>		77,788.16
G-30802-A	Servicios Personales	39,306.94	

ASUNTO:

PAG. 10

LEGISLATURA de 195

REGISTRADA AL No. del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, de 195

Jefe de las Oficinas del Senado



LEGISLATURA DEL 19 58

REGISTRADA con el Número 357 del Libro Letra C de

en el folio 357 del Libro Letra C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 19 58

[Signature]

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proyecto de ley por medio del cual se dispone una transferencia de fondos de RD\$1,483,985.03 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

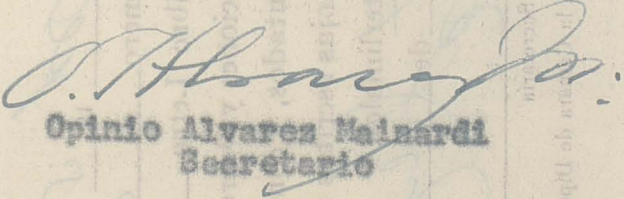
PAG. 4

G-30802-G	Adquisición de Propiedades	RD\$ 19,107.30	
G-30802-	Atenciones Varias	19,373.92	
		77,788.16	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 10494 <u>DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES</u> RD\$ 432,490.75 </div>			
G-10494-A	Servicios Personales	230,325.00	
G-10494-C	Adquisición de Propiedades	33,289.00	
G-10494-E	Construcciones y Mejoras Permanentes	18,000.00	
G-10494-	Atenciones Varias	150,876.75	
		432,490.75	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 32120 <u>ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS</u> 400,485.01 </div>			
G-32120-A	Servicios Personales	241,500.00	
G-32120-B	Otros Gastos Corrientes	3,597.22	
G-32120-	Atenciones Varias	155,397.79	
		400,485.01	
			RD\$ 1,483,985.03

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.-


 Carlos Sánchez Sánchez
 Presidente


 Pablo Otto Hernández
 Secretario


 Opinio Alvarez Malnardi
 Secretario

No. 513

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
17 de julio de 1958.-

Señor Lic. Carlos Sánchez y Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 444, de fecha 17 del mes en curso, y del anexo proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$1,483.985.03 dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

OK 7/1/58

(0511)

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
17 de julio de 1958.-

Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Su Despacho.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley por medio de la cual se transfiere la suma de RD\$1,483.985.03 dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

dd

91/5376



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1958:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20157	<u>SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL</u>	RD\$ 151,008.15
G-20157-A	Servicios Personales	RD\$ 95,477.90
G-20157-	Atenciones Varias	55,530.25
		<u>151,008.15</u>

30650	<u>COMISION MARITIMA</u>	1,230.00
G-30650-A	Servicios Personales	<u>1,230.00</u>

30802	<u>DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL</u>	77,788.16
G-30802-A	Servicios Personales	39,306.94
G-30802-C	Adquisición de Propiedades	19,107.30
G-30802-	Atenciones Varias	19,373.92
		<u>77,788.16</u>

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO
INTERIOR

10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	16,459.77
G-10491-	Atenciones Varias	<u>16,459.77</u>

10494	<u>DIRECCION GENERAL DE TELE-</u> <u>COMUNICACIONES:</u>	432,490.75
G-10494-A	Servicios Personales;	230,325.00
G-10494-C	Adquisición de Propiedades:	33,289.00
G-10494-E	Construcciones y Mejoras Permanentes	18,000.00
G-10494-	Atenciones Varias	150,876.75
		<u>432,490.75</u>

32120	<u>ADMINISTRACION GENERAL DE</u> <u>CORREOS</u>	400,485.01
G-32120-A	Servicios Personales	241,500.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiere la suma de RD\$1,483.985.03 dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. 2

G-32120-B Otros Gastos Corrientes: 3,597.22

G-32120- Atenciones Varias 155,392.79

400,485.01

CAPITULO XVI SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO

30451 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 72,962.06

G-30451-A Servicios Personales 56,770.00

G-30451-B Otros Gastos Corrientes 10,427.06

G-30451- Atenciones Varias 5,765.00

72,962.06

10429 DEPARTAMENTO TECNICO DE RECURSOS 331,561.13
HIDRAULICOS:

G-10429-A Servicios Personales 89,865.00

G-10429-B Otros Gastos Corrientes 18,724.44

G-10429- Atenciones Varias 222,971.69

RD\$ 331,561.1303

RD, 1,483.985.03

AL:

CAPITULO VII SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

10420 DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS 3,600.00
Y BIENES NACIONALES

G-10420-A Servicios Personales: 3,600.00

CAPITULO IX SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

10497 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 9,680.00

G-10497-A Servicios Personales: 7,680.00

G-10497- Atenciones Varias 2,000.00

9,680.00

30461 SECCION DE HIDROLOGIA: 26,180.00

G-30461-A Servicios Personales 24,180.00

G-30461- Atenciones Varias 2,000.00

26,180.00

30462 SECCION DE PLANEAMIENTOS DE
NUEVOS ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADAS: 19,320.00

CONGRESO NACIONAL

Ley que transfiere la suma de RD\$1,483.985.03 dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos PAG. vigente.

ASUNTO:

3

G-30462-A	Servicios Personales	6,720.00
G-30462-	Atenciones Varias	12,600.00
		19,320.00
<u>CAPITULO XIII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS</u> <u>PUBLICAS</u>		
10429	<u>DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS</u> <u>HIDROLOGICOS Y PUERTOS</u>	214,572.96
G-10429-A	Servicios Personales	17,550.00
G-10429-	Atenciones Varias,	197,022.96
		214,572.96
<u>CAPITULO XV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA</u> <u>Y COMERCIO</u>		
10421	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	2,400.00
G-10421-A	Servicios Personales	2,400.00
<u>CAPITULO XVI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNI-</u> <u>CACIONES Y TRANSPORTE</u>		
10496	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	144,000.00
G-10496-A	Servicios Personales	57,000.00
G-10496-B	Otros Gastos Corrientes	10,000.00
G-10496-	Atenciones Varias	77,000.00
		144,000.00
20157	<u>SERVICIO METEOROLOGICO</u>	152,238.15
G-20157-A	Servicios Personales	95,477.90
G-20157-	Atenciones Varias	56,760.25
		152,238.15
30650	<u>COMISION MARITIMA</u>	1,230.00
G-30650-A	Servicios Personales	1,230.00
30802	<u>DIRECCION GENERAL DE AVIA-</u> <u>CION CIVIL:</u>	77,788.16
G-30802-A	Servicios Personales	39,306.94
G-30802-C	Adquisición de Propieda- des	19,107.30
G-30802-	Atenciones Varias	19,373.92
		77,788.16

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

LEY que modifica la Ley de 1911, de 12 de Agosto, sobre el Régimen de las Oficinas del Senado

Artículo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Atenciones Varías	12,500.00		12,500.00
2	Servicios Personales	12,500.00		12,500.00
CAPÍTULO VIII				
SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA				
ARTÍCULO VIII				
1	Atenciones Varías	17,500.00		17,500.00
2	Servicios Personales	17,500.00		17,500.00
CAPÍTULO IX				
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y FINANZAS				
ARTÍCULO IX				
1	Atenciones Varías	2,400.00		2,400.00
2	Servicios Personales	2,400.00		2,400.00
CAPÍTULO X				
SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO				
ARTÍCULO X				
1	Atenciones Varías	14,000.00		14,000.00
2	Servicios Personales	14,000.00		14,000.00
3	Gastos Generales	10,000.00		10,000.00
4	Atenciones Varías	12,000.00		12,000.00
CAPÍTULO XI				
SERVICIOS METEOROLÓGICOS				
ARTÍCULO XI				
1	Atenciones Varías	92,477.90		92,477.90
2	Servicios Personales	26,200.00		26,200.00
CAPÍTULO XII				
SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA				
ARTÍCULO XII				
1	Atenciones Varías	1,200.00		1,200.00
2	Servicios Personales	1,200.00		1,200.00
CAPÍTULO XIII				
SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS				
ARTÍCULO XIII				
1	Atenciones Varías	39,366.94		39,366.94
2	Servicios Personales	19,207.30		19,207.30
3	Propiedad	19,372.92		19,372.92
4	Atenciones Varías	17,788.16		17,788.16

28 LEGISLATURA 277 de 1911

REGISTRADA AL No. del libro letra

en el folio..... de asientos de Leyes, Decretos y Resoluciones

No. de Decretos votados por el Senado

y anexos de

Por se escriben en máquina a razón de dos ejemplares
lineales.

En Ciudad Trujillo, a los días del mes de de 1911.

Jose de las Oficinas del SENADO



CONGRESO NACIONAL

Ley que transfiera la suma de RD\$1,483.985.03 dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. 4

ASUNTO:

10494	<u>DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES:</u>	432,490.75
G-10494-A	Servicios Personales:	230,325.00
G-10494-C	Adquisición de Propiedades	33,289.00
G-10494-E	Construcciones y Mejoras Permanentes	18,000.00
G-10494-	Atenciones Varias	150,876.75
	<u>432,490.75</u>	
32120	<u>ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS</u>	400,485.01
G-32120-A	Servicios Personales	241,500.00
G-32120-B	Otros Gastos Corrientes	3,597.22
G-32120-	Atenciones Varias	155,397.79
	<u>400,485.01</u>	
	<u>RD\$1,483.985.03</u>	

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.

(fdo.) Carlos Sánchez y Sánchez
Presidente

(fdo.) Pablo Otto Hernández
Secretario

(fdo.) Opinio Alvarez Mainardi
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,

ASUNTO:

CONGRESO NACIONAL

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

...

...

...

5^a LEGISLATURA
 REGISTRADA AL No. 277 de 1911
 en el folio: del libro letra
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos vendidos por el Senado
 y copia de
 Horas escritas en mérito a razón de dos
 y un día de
 Ciudad Trujillo,
 Leído en la Oficina del Senado





CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiere la suma de RD\$1,483.985.03 dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. 5

a los diecisiete días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.


Porfirio Herrera
Presidente


Manuel Joaquín Castillo G.
Secretario


Julio A. Cambier
Secretario

[Faint, illegible text and a circular stamp are visible in the bottom left corner of the page.]



REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 14082

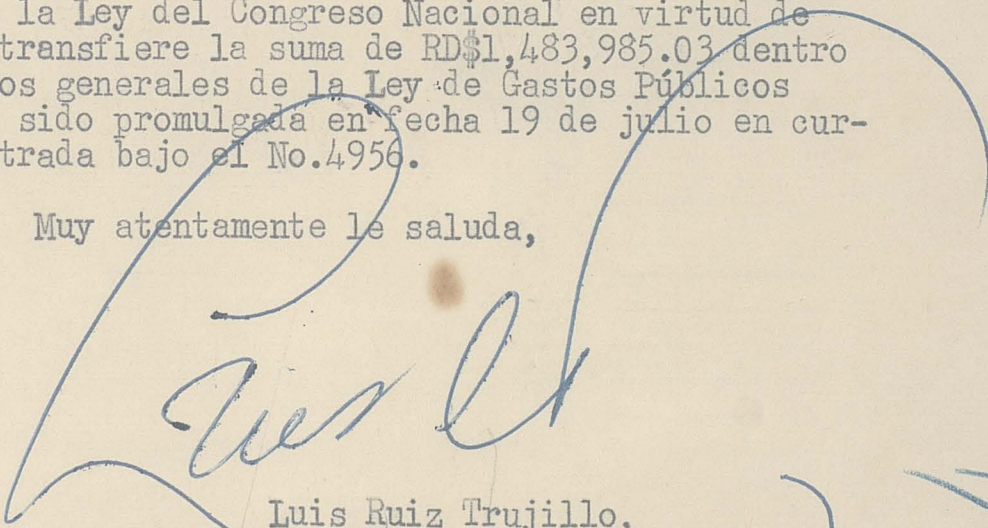
Ciudad Trujillo, D.N.,
19 de julio, 1958.
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República.
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No.514, de fecha 17 de julio corriente, cúpleme significarle que la Ley del Congreso Nacional en virtud de la cual se transfiere la suma de RD\$1,483,985.03 dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente, ha sido promulgada en fecha 19 de julio en curso, y registrada bajo el No.4956.

Muy atentamente le saluda,


Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

lrt
rm/is

1/15377